



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

12193

Departamento de Movilidad. Acuerdo de aprobación inicial del proyecto ejecutivo del aparcamiento sótano en la calle Josep Darder Médico y su reurbanización

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno núm. JGL_20241030_01_024 de 30/10/2024 se ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1. Aprobar inicialmente el Proyecto ejecutivo “*Aparcamiento subterráneo situado en la calle Josep Darder Médico y reurbanización del ámbito afectado por el aparcamiento en la ciudad de Palma elaborado por la entidad PCG-ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.*” (marzo 2023) y las enmiendas contenidas en el Informe de Recopilación de subsanación de deficiencias municipales del Proyecto del aparcamiento subterráneo en la calle Josep Darder Médico y su reurbanización, firmado electrónicamente el 23/01/2024.

2. Dar traslado del presente acuerdo a la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Proyectos.

Por lo tanto, y según el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el Proyecto Ejecutivo del Aparcamiento subterráneo en la calle Josep Darder Médico y su reurbanización, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante un plazo de 15 días hábiles contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, en la sede del Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Palma (Avda. San Ferran, 42, 2.º piso, Edificio Policía Local), de lunes a viernes de 9 a 14 horas, pidiendo cita previa al número de teléfono 971225522, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Palma, en la fecha de la firma (29 de noviembre de 2024)

El 7º teniente de alcalde y regidor del Área de Movilidad
Antonio Deudero Mayans

